La reducción de indios pampas "San Francisco de Asís" Antecedentes. Documentos

El trabajo parte de un manuscrito (1895) del cronólogo del Colegio de *Propaganda Fide* San Francisco Solano, Fr. Quírico Porreca, que puede considerarse uno de los primeros aportes a la historia del extenso territorio del río Cuarto a partir de su descubrimiento, poco después de la fundación de la ciudad de Córdoba (1573). A la par que la tarea evangelizadora se extiende, los conquistadores van dejando en el cuidado de las tierras a los españoles en los incipientes poblados y a los aborígenes en las encomiendas, al tiempo que los misioneros hacen lo suyo. Al ser promovido al Obispado de Córdoba D. Pedro Miguel de Argandoña (1745), cinco años después da entidad al Curato del Río Cuarto. En esa misma época, se presentan en la sede episcopal algunos indios pampa que piden se les adoctrine. El trámite revela la prontitud con que el obispo Argandoña se ocupa, tal como lo reflejan los documentos reunidos y transcriptos cien años más tarde por el Obispo franciscano D. Zenón Bustos.

Cumplidas las diligencias, el Obispo acuerda con el Padre Provincial del Convento franciscano de Córdoba, Fr. Antonio de Rivadeneyra, aceptase (1751) la propuesta según las disposiciones del Real Patronato, dando lugar a "La Reducción de Indios Pampa San Francisco de Asís, futuro asiento del pueblo de Jesús María o Reducción -hacia fines del siglo XVIII-, situado en la margen Norte del Río Cuarto, en el antiguo Paraje "del Espinillo". A partir de la Revolución de Mayo 1810 y hasta la consolidación de la República, la situación fue en extremo difícil para la vida de los pueblos fronterizos. En cuanto a las consecuencias directas respecto a los Curas o misioneros del lugar, éstas se pusieron de manifiesto en la lealtad a la Corona española por parte de los misioneros, estimándose que alrededor del año 1825 el Hospicio franciscano, sucesor de la Misión, había sufrido la misma suerte de abandono que su población.